



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	DE	050013105009201000718-01
RADICADO INTERNO:	68852	
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación	
RECURRENTE:	GLORIA INES RESTREPO PEREZ	
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION HOY COLPENSIONES	
FECHA SENTENCIA:	9 DE OCTUBRE DE 2019	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4360-2019	
DECISIÓN:	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE JUNIO DE 2011 POR EL JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN - DECLARA LA INEFICACIA DE LA AFILIACIÓN - CONDENA AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ CONFORME AL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN - ABSUELVE DEL PAGO DE INTERESES MORATORIOS - CONDENA A PORVENIR S.A. A DEVOLVER A COLPENSIONES LAS SUMAS PERCIBIDAS POR CONCEPTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE PORVENIR S.A. - ACLARAN VOTO DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO Y DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/10/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria